El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 20. Mahón, lunes 16 Julio 1900. N.° 5.730

SECCION POLITICA

La Europa y la China

Más vale partir á tiempo que correr. Y esto no se ha tenido en cuenta en Takou. La falta cometida hace algun tiempo es de la misma naturaleza que lo que se cometió en 1858 por el almirante Hope cuando con fuerzas insuficientes, quiso tomar á Takou y conducir á Pekin á los representantes de las potencias. Fracasó en condiciones dolorosas. Perdió cuatro cañoneros delante de Takou y un millar de hombres. Hubo necesidad de preparar durante largo tiempo la expedición franco-inglesa para vengar en 1860 aquel fracaso. Esta vez se tomaron las precauciones necesarias; se partió en tiempo oportuno y se llegó á Pekín.

Por consiguiente mejor hubiera sido dejar á Takou hasta que los representantes de las potencias se hubiesen encontrado en seguridad.

Pero cuando los hombres de guerra tropiezan con dificultades de cierto orden, les parece que el aguardar puede ser interpretado como una debilidad ó una cobardía, temen que se marchiten los laureles que ambicionan y siguen adelante.

Los inconvenientes de este sistema son indiscutibles.

¿Hemos de repetirlo? Si M. Francois, representante de Francia en el Yunnan, pudo conducir á Las-Kai, bajo la protección de los cañones franceses, á la columna de europeos que tenia que acompañar á traves de aquella provincia del Yunnan, donde se encuentran las poblaciones más belicosas de la China, fué debido á que con mucha prudencia se evitaron las demostraciones militares, que no hubieran dejado de excitar aquellas poblaciones fanáticas.

No disertaremos sobre los telegramas recibidos; tan verdaderoo ó tan falsos son los unos como los otros. Todo lo que se sabe de Pekín es que no se sabe nada. Los periódicos ingleses no se paran en barras en materia de información y naturalmente la prensa continental no quiere quedarse á la zaga. No incurriremos en la misma falta. Hagamos otra cosa, discurramos un poco; no sobre lo que ignoramos, sinó sobre lo que sabemos. No es la primera vez que se va de Takou á Pekin, y de la expedición inglesa de 1860 algo hay que recordar que no sea el saqueo del palacio de Verano.

Permítasenos desde luego asombrarnos de que los almirantazgos envíen á China buques acorazados y cruceros de alto bordo.

En una operación contra la China la marina está llamada á desempeñar un papel muy importante, pero es preciso para ello que disponga de pequeños buques de poco calado porque las costas son bajas y en el Petchili, por ejemplo, en la desembocadura del Pei-tto, los grandes barcos de las potencias no pueden acercarse á menos de 15 á 17 kilómetros de la ribera.

En 1860, los franceses y los ingleses tenían con ellos unos cuarenta cañoneros ordinarios y unos diez cañoneros desmontables. Y el general Cousin de Montauban, que ejercía el mando en jefe y que, á la llegada del cuerpo expedicionario que había de pasar por Tenerife y doblar el Cabo de Buena Esperanza, se había hecho cargo de la situación en las costas de China, escribía al contra-almirante Page:

«Los verdaderos caminos en China son los canales y los rios que estos canales unen entre sí».

Tenemos á la vista el cuadro de la composición del cuerpo expedicionario francés de aquella campaña de 1860. ¡Qué de nombres conocidos! Jamín, comandante de la expedición; Collinet, Schmitz, el jefe de escuadrón Campenon, el capitán de estado mayor Cools y Chanvine; el coronel Derouléde, jefe de ingenieros; el capitán Mocquart y otros muchos que por su concepto ó por otro han adquirido después gran notoriedad.

¡Y qué comparaciones se pueden establecer entre aquella campaña y la que se prepara ahora! El punto de partida y el objeto son los mismos.

Pero la China de hoy no es la China de entonces; y la inteligencia establecida entre las potencias no se parece en nada á la qu existia entre los beligerantes de 1860.

A. SAISSY.

París 7 julio 1900.

SECCION DE NOTICIAS

Reformas de instrucción pública

La parte dispositiva del decreto firmado por la Reina sobre cuestionarios y libros de texto es como sigue:

Artículo 1.° El Gobierno encomendará al Consejo de Instrucción pública que determine por medio de un cuestionario general el fin, carácter y extensión de cada asignatura de las incluidas en el plan de estudios, á fin de que no se desnaturalice su exposición en la cátedra, ó en el libro de texto, y no resulte en su consecuencia duplicada una enseñanza ú omitida la que el legislador ha querido establecer.

Art. 2.° El profesor ó profesores desenvolverán el contenido de la asignatura y redactarán el programa de la misma con plena libertad en cuanto al plan, método y doctrina; pero siempre con sujeción al cuestionario general redactado por el Consejo de Instrucción públca.

Art. 3.° El libro de texto que señale el profesor deberá estar previamente aprobado, desde el punto de vista de sus condiciones didacticas por el Consejo de Instucción pública ó por la Junta de profesores del establecimiento de Facultad en que se estudie la asignatura.

Si se formulara, no obstante, alguna reclamación de oficio ó por particular, sobre el precio del libro de texto, su extensión ó condiciones didácticas, la expresada Junta de profesores resolverá si es excesivo el precio y si debe retirarse de los cuadros de enseñanza. La votación será, en todo caso, nominal y pública, y se insertará individualmente en la «Gaceta de Madrid». Contra la resolución se podrá recurrir ante el Consejo universitario, y después, y en última instancia, ante el Consejo de Instrucción pública.

Art. 4°. Los programas habrán de ser todos los cursos igualmente aprobados por la Junta de profesores.

5.° La adquisición del libro de texto que el profesor señale no será obligatoria para los alumnos, los cuales podrán prescindir de aquél siempre que en otra forma ó por otros medios logren adquirir los conocimientos que constituye la asignatura.

* * *

El decreto reorganizando las Escuelas Normales y la Inspección de primera enseñanza, que también ha firmado hoy S. M. dispone que los estudios se harán en dos cursos, y comprenderán las siguientes materias.

Religión, Pedagogía, Derecho y Legislación escolar, Lengua castellana, Geografía é Historia, Aritmética y Geometría, Física y Química é Historia natural y Dibujo.

En la de maestras se añade la de labores.

El grado superior comprenderá también Francés y Música.

El curso se dividirá en dos secciones: de Letras y de Ciencias.

Los profesores de todos los grados deberán desarrollar sus programas en orden cíclico.

En el profesorado de las Escuelas Normales se ingresará por oposición y se ascenderá por concurso.

Se prohibe el nombramiento de profesores interinos: provisionales ó auxiliares.

Los directores serán nombrados por el ministro de entre los profesores de la Escuela.

Para el ingreso en las Escuelas Normales regirán las prescripciones de la Real orden de doce de Junio de 1896, con estas modificaciones:

Los plazos para la edad serán respectivamente de 16, 18, 20 y 21 años.

Para los exámenes de fin de curso, cada profesor presentará á la Secretaría de la Escuela una lista certificada de los alumnos que han aprovechado lo bastante para ser aprobados.

Los no incluídos quedarán para Septiembre. Los alumnos libres serán examinados con sujeción á un programa que se hará público con 6 meses de antelación.

Los exámenes de reválida continuarán verificándose como actualmente.

Las calificaciones que se den en los exámenes serán las de sobresaliente, aprobado y no aprobado.

Las plazas de inspectores provinciales que vacaran en adelante se proveerán siempre por oposición entre maestros normales que hayan desempeñado en propiedad una escuela pública.

Las oposiciones se anunciarán con cincuenta días de anticipación.

Un reglamento especial estatuirá la organización y régimen de la Inspección de primera enseñanza.

CORREO DE AYER

Revista de la prensa de Madrid

«El Liberal»

«El Liberal» dice que la conferencia de los tenedores de la Deuda extranjeros celebrada en París comienza á dar los resultados previstos.

Los de las asociaciones de París, Amberes, Amsterdam y Londres rechazan unánimemente todo impuesto.

Dentro de esta afirmación categórica aceptarían algunos el cange de

los actuales títulos del 4 por 100 en otros del 3 y medio, á condición de que la Deuda exterior pierda el carácter de perpétua y se convierta en amortizable.

Piden que la diferencia de interés que se acuerde se dedique á la amortización de la Deuda.

Otros piden que se suprima el «affidavit» y se pague en oro.

Ahora puede apreciarse—dice «El Liberal»—la índole funesta de la obra de Villaverde.

Los tenedores extranjeros hacen hincapié en las declaraciones del Gobierno español respecto á la capacidad contributiva de España.

«El Liberal» contestando á «La Epoca» que recordaba aquella frase de Cánovas «en todas las naciones se cometen actos de los que aquí se califican de cosas de España», recuerda á su vez, otra frase del mismo Cánovas respecto al Sr. Silvela llamándole tonto; «Es cosa de alquilar los balcones para presenciar las tonterías que comete este vice Nerón del género chico y sin garantías constitucionales.»

«El Globo»

«El Globo» se ocupa tambien de las gestiones de los Sres. Laiglesia y Comyn con los tenedores extranjeros.

Dice que lo que ahora sucede en este punto es consecuencia de los desplantes de nuestra política económica.

Los franceses, exclama, habrán dicho: «Si España dice que tiene dinero que pague.»

«El País»

«El País» se alegra de que fuese perseguido el discurso del Sr. Romero Robledo, pues así se le da más importancia.

Aunque el Sr. Romero Robledo, añade, hablara como monárquico, no puede negarse que se expresó como republicano y de hecho republicano es en su discurso.

La voz del pueblo, sigue diciendo, no duda ya de que el Sr. Romero Robledo es republicano y muy difícil habrá de ser á este hombre público rectificar la especie.

El fin que persigue, termina diciendo «El País», es juntar á una multitud de elementos patriotas dispersos y presentarse á formar un Gobierno republicano.

Los ingleses en las Baleares

En su información francesa y en algunas de sus correspondencias extranjeras, «Paris-Nouvelles» vuelve á llamar la atención acerca de la manera como los ingleses preparan el terreno en las Baleares para el caso de una anexión posible, fijándose particularmente en el detalle de que la oficialidad británica, haciendo alarde del poderío y riqueza de su nación, explica que los súbditos ingleses están exentos del servicio militar, cosa que impresiona mucho á los pacíficos baleares, que, en su horror á la contribución de sangre, se imponen los mayores sacrificios para librarse del servicio de las armas por medio de la redención en metálico.

A. Saissy.

Nuevo alumbrado

«L' Electricité» dá la noticia de que en Nueva York, se ha constituido una Sociedad con 25 millones de duros para explotar el privilegio que ha comprado á Mr. Toar de Temenfant para un nuevo alumbrado, que consiste en un globo que contiene ciertas sustancias químicas. Una vez introducidas éstas en él, sin ninguna otra operación, se produce una luz vivísima, más brillante que la de las lámparas de arco voltaico. Desde que se encuentran encerradas en el globo de vidrio las materias que producen la reacción luminosa, la luz no cesa, y se lleva el globito en el bolsillo, como la petaca ó el portamonedas, para sacarlo cuando se quiera tener luz.

Si el globo se quiebra, la luz se extingue; pero no sucede nada más.

Sólo falta que se confirme la exactitud de la noticia, porque de los Estados Unidos vienen muchos inventos y no pocas invenciones.

Experiencias marítimas

En Inglaterra

Preocupado el almirantazgo inglés con el incendio de nuestros barcos en el combate de Santiago, dispuso experiencias que hace algun tiempo tuvieron lugar.

El «Belle isle» es un barco blindado con forro ó revestimiento de madera dura; además tenía en su decorado y compartimiento interior, buena cantidad de ella. De manera que sus condiciones eran muy semejantes al «Oquendo», «María Teresa» y demás barcos incendiados.

Se le sacó á remolque hasta alta mar y después de incendiadas sus máquinas y darle una velocidad media, fué abandonado por su dotación. En esta disposición sufrió el fuego del «Magestic», uno de los mejores acorazados de escuadra que cuenta la marina británica.

Ocho minutos duró el fuego, en el que tomaron parte cuatro cañones de 30,5 centímetros, doce de 15,2, dieciseis 75 milímetros y veinte de calibres menores. También funcionaron contra el «Belle isle» cinco tubos lanza torpedos de 455 milímetros.

Los proyectiles contenían carga explosiva de «lydita; así el efecto había de ser terrible. A los primeros disparos se vió al barco rodeado de espesa capa de humo, y como todos los proyectiles chocaban en su enorme masa, nadie puso en duda su incendio y total destrucción.

Cesó el fuego, y al hacer un detenido reconocimiento del «Belle isle», se le vió acribillado por los proyectiles de todas clases; pero á bordo no había fuego, ni se habían quemado las maderas del revestimiento, ni la explosión de los proyectiles lo había comunicado al decorado, mobiliario y compartimientos interiores. El humo observado desde el «Magestic» era producido por la ruptura de un tubo de vapor que fué alcanzado por los primeros disparos.

Este resultado imprevisto, y que tan opuesto es al obtenido por los americanos sobre nuestra escuadrilla, ha dado lugar á que se repita la experiencia, que en breve tendrá lugar sobre el «Orión», barco semejante al que ahora ha sido destruido.

MAHÓN

Hacia la una y cuarto de anoche, ocurrió un amago de incendio en una casa de la calle de San Roque. Apercibidos unos jóvenes que acertaron á pasar por allí, que había algo ardiendo en un piso que da á la calle de Alayor, llamaron inmediatamente al sereno del barrio que no estaba muy lejos, el cual acudió enseguida en unión de otro sereno, y llamó repetidas veces á la puerta de la casa, asomándose tras de algun rato á la ventana un individuo de la familia, diciendo al sereno, que no pasaba nada de particular y que se marchasen. Habiendo manifestado el sereno que evidentemente se veían llamas y que por lo tanto algo ardía, por lo cual había cumplido con su deber; pero insistió dicho individuo diciendo que nada pasaba, que se retirasen y que callasen, al mismo tiempo que echaba por la ventana á un patio un jergón encendido.

Algunos momentos después se sacó el jergón ardiendo á la calle de Alayor, echando sobre el mismo muchos cántaros de agua para apagarlo.

Muy anómalo es en verdad lo ocurrido. El sereno cumplió su obligación llamando á la casa, y en vez de ser despedido en formas poco correctas, era merecedor de que se le agradeciera su proceder, como igualmente los tres jóvenes citados al principio, que fueron los primeros en apercibirse del suceso.

Concurridísimas viéronse en la noche del sábado las calles contiguas al casino «Nuevo Centro», con motivo de la pequeña fiesta organizada por el nuevo conserge, nuestro amigo Sr. Derresdías. Además de una banda de música que tocó alegres tocatas, diéronse algunas audiciones de Gramófono, y últimamente cantó algunas producciones de su repertorio, la sociedad coral «La Estudiantina Mahonesa», todas ellas muy bien interpretadas.

A todos obsequió con su peculiar amabilidad el Sr. Derresdías, al que deseamos vea satisfechas sus aspiraciones en el cargo que se ha impuesto, lo cual es de esperar dada su idoneidad y buen trato con que acostumbra servir á sus constantes favorecedores.

A las once de esta mañana ha fallecido tras corta y aguda dolencia, el joven D. José M.ª Seguí y Taltavull escribiente que era en las oficinas del «Banco de Mahón» á la edad de 21 años.

La conducción del cadáver al cementerio tendrá lugar mañana á las 8 y media de la misma.

Reciban sus desconsolados padres y demás de la familia, nuestro pésame más sentido.

Es tanta la calor que se deja sentir desde hace unos días, que los baños de mar y bebidas refrescantes están en consumo creciente, en particular los sorbetes, de los cuales se hace un despacho extraordinario, pues de estos últimos se consumieron tan solo ayer en El Consey más de trecientos.

Hemos recibido por el correo de ayer el primer número del quincenario «El Mundo Latino» al cual habían precedido los dos números-programas de tirada de 200,000 ejemplares cada uno. Este último lo ha sido de 100,000, y tanto en el texto que contiene como en los fotograbados intercalados en el mismo, en nada ha desmerecido de aquellos, antes bien, siempre va en crescendo su interés, por lo cual cabe asegurar que la empresa formada para llevar á cabo la idea del gran diario intercontinental, está del todo asegurada así en la parte moral como en la material.

Los artistas dramáticos Sres. Gonzalez y Nuñez tan conocidos del público mahonés por haber trabajado varias temporadas en nuestro Teatro principal, han pedido informes acerca las condiciones en que se les subarrendaría nuevamente, para el próximo invierno.

Prematura es la cosa, pero es casi de prever que tengamos otra vez compañía dramática durante la temporada que viene en nuestro Coliseo, ya que los aficionados y admiradores del arte lírico no dan señales de vida, ni se tiene indicio alguno de que los dén.

Animados en grado sumo se han visto los bailes celebrados estas dos noches últimas en el jardín del casino «Union Republicana.»

***

Tambien lo estuvo el que se celebró en el «Circo Colon» anoche, donde además tuvo lugar la cucaña anunciada.

Los bailes públicos que han de tener lugar en Villa-Carlos durante las fiestas de San Jaime y Santa Ana, fueron adjudicados en el concurso habido ayer, á D. José Carrascós.

Una criada de servicio que desde un balcón del predio «Ses Coves» quiso tirar el agua que contenía una jofaina, se cayó en mitad del patio á causa de haberse desprendido de su sitio la barandilla que lo cerraba, en la cual se había apoyado.

En grave estado fué levantada del suelo y auxiliada convenientemente, pero la gravedad continua hoy todavía.

Sentimos el percance.

Se ha publicado el número 3 de «La Avispa» que ha aparecido impresa en doble tamaño de los dos primeros números, y de consiguiente con doble material literario que los anteriores, é ilustrado con un pequeño retrato y un geroglífico.

Celebramos las mejoras introducidas en la citada publicación mensual y desearíamos verlas aun mayores para aliciente de nuestra juventud.

Procedente de Puerto Colom ha fondeado esta mañana en aguas del puerto la diminuta balandra de recreo «María» con dos tripulantes y cuatro pasajeros: Entre estos van los distinguidos palmesanos Sres. Dezcallar, Ramis de Aireflor y Aleñar, hermano este último del notario de esta residencia nuestro buen amigo D. Miguel.

El objeto de la excursión no es otro, que el de dar la vuelta á nuestra isla, debiendo salir nuevamente uno de estos días para Ciudadela. Al par que les enviamos nuestro saludo, deseamos que su corta estancia entre nosotros les sea grata.

Los perros vagabundos y sin bozal, campan á sus anchas durante las horas del día y hasta de la noche por las calles de esta ciudad, con grave riesgo de nuestras pantorrillas y las ídem de los demás transeuntes.

¿No se podría corregir este abuso de las ordenanzas municipales que

cometen los dueños de aquellos? Creemos que sí, siempre que se apremie algo al lacero, á fin de que procure cazarlos, y cuando de no poder cogerlos denunciar á los dueños de los mismos, á fin de que el Sr. Alcalde les obligue á tenerlos encerrados en parte donde no molesten á las personas, ó que los lleven encadenados si quieren que los animalitos salgan á pasear por nuestras calles.

¿Seremos atendidos?

Se ha dispuesto que el primer teniente de infantería don Pedro Ripoll Sarasola, del regimiento de Baleares número 2, pase á continuar sus servicios al de Asturias número 48.

El ministro de Instrucción Pública ha dictado una real orden, en que promete variar la legislación vigente sobre licencias al magisterio.

El señor Presidente de esta Audiencia ha dirigido una circular á los Jueces municipales, participándoles que la caza en tiempo de veda solo es permitida á los dueños ó arrendatarios de terrenos, sin que estos tengan facultades para dejar hacerlo á otras personas.

Se halla vacante una plaza de peón caminero de las carreteras del Estado, dependientes de la Dirección de Obras públicas de esta provincia, con el sueldo anual de 730 pesetas.

Pueden optar á esta plaza los sargentos, cabos y soldados licenciados, cualquiera que hayan servido en activo.

El Tribunal de exámenes de aspirantes á torreros de faros, que han de comenzar en Valencia el dia primero de Octubre, se constituirá en Madrid en la Inspección central de señales marítimas, con el Inspector de la misma como Presidente, que podrá delegar en el segundo Jefe, y con un Ingeniero y Ayudante del mismo Centro, siendo condición precisa el que entre los ingenieros figure el que haya formado parte de los Tribunales de las provincias marítimas en concepto de Delegado de la citada Inspección.

Por Real órden se ha dispuesto que las pólizas de operaciones para extinguir ó reducir otras hechas á plazo, mediante compensación, lleven timbre de 25 céntimos de peseta, así las de compra como las de venta, debiendo ser comprendidas en los artículos 23, 24 y 26 de la ley del Timbre, y que la Intervención del Estado en el Arrendamiento de Tabacos establezca ponga á la venta dichos efectos, como los demás de su clase.

Según dicen de Logroño, el frio, se ha dejado sentir de un modo tan extraordinario en estos dias, que todo el mundo vuelve á usar capas y gabanes, y se da el caso inaudito de que los labradores trillan sus mieses envueltos en grandes mantas.

Por Real orden del ministerio de Hacienda, se ha dispuesto que los vendedores de esteras tejidas mecánicamente, imitación de alfombras de pita, yute, abacá, etc. de cordelillo y de persianas de toda clase tributarán desde dia 1.° de Enero del próximo ejercicio económico, con la cuota de 220 pesetas, asignada á la referida industria por el nuevo epígrafe.

Por el Juzgado de Instrucción de la Capitanía general de esta provincia se cita á los padres del primer teniente don Santiago Bassols Olivar fallecido en Cuba para que en el plazo de 15 dias comparezcan en aquel Juzgado.

Sociedad de socorros mútuos
del casino
«Union Republicana»

Se convoca junta general extraordinaria para el domingo 29 de los corrientes á las once de la mañana, para tratar de introducir reformas en el Reglamento por que se rige la misma.

Mahón 15 Julio 1900.—El Director, Miguel Oleo.

BAÑOS

El edificio permanente de baños queda abierto al público, á los precios siguientes:

Embarcándose en la cuesta de enmedio y cuesta larga, hora de 6 á 7 tarde, una peseta, incluso el bote.

Id. en el apostadero de los vapores correos, á la misma hora, una peseta 17 céntimos.

Sin bote á la misma hora, 0'80.

Todas las demás horas en las dos cuestas, á 0'50 incluso el bote. Sin bote 0'40.

Despacho en los mismos baños ó en la calle del Comercio n.° 6.

BENITO ORFILA.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 15

Para Palma vapor-correo «Ciudad de Mahón», cap. D. B. Cabot, con 21 trip., pasaje, efectos y balija.

De Ibiza laud «Las dos Rositas» pat. Vicente Marí con 5 trips. y efectos.

Día 16

De Puerto Colom balandra de recreo «María» pat. Antonio Bosch con 2 trips, 4 pasajeros y lastre.

Buques despachados

Día 16

Para Palma la Balandra de recreo dicha.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 15, 7'45 m.

Los delegados especiales enviados á Paris para el arreglo de la deuda exterior comunican que se ha ultimado el convenio con los tenedores extranjeros bajo la forma ya conocida.

Ayer en Paris con motivo del aniversario de la toma de la Bastilla hubo ligeros desórdenes y tres heridos.

Madrid 15, 10'30 m.

Se cree que Portago no aceptará la dirección general de comunicaciones.

Telegrafían de Shanghay que el Príncipe Ching ha comunicado que todos los cónsules europeos de Pekin han sido asesinados; que la rebelión va tomando incremento y que ayer desembarcó en Tatán un regimiento de japoneses y alguna artillería.

Anoche hubo tranquilidad en París.

Madrid 16, 7'30 m.

Ha entrado en el puerto de Tanger el «Cárlos V» conduciendo la embajada española.

Se ha resuelto formar una división naval compuesta de tres cruceros con destino á Fernando Poo.

Madrid 16, 8 m.

La misión italiana Hunhan ha sido destruida. El obispo y tres misioneros fueron asesinados.

El gobernador de Shigtung confirma la destrucción de las legaciones y la muerte de todos los extranjeros en Pekin.

Madrid 16, 10'20 m.

Los panaderos de diez tahonas se han declarado en huelga, y se teme que esta se generalice.

Se han recibido algunos detalles de la matanza de europeos en Pekin. Al parecer, durante la noche del dia 6 los europeos salieron de las legaciones y mataron un centenar de chinos que hallaron á su encuentro.

Al apercibirse de ello los demás bombardearon las legaciones, dejándolas en completa ruina.

Al amanecer encontrándose los estrangeros sin municiones lucharon cuerpo á cuerpo con los rebeldes los cuales vencieron en la lucha dando muerte horrorosa á los europeos.

Cotización Oficial

Madrid 14 Julio, 4'00 t.

4 % interior	72'15
— exterior	78'75
Amortizable	80'30
Cubas 1886.	85'25
— 1890.	71'40
Banco España	505'00
Tabacalera.	418'00
París á la vista	26'75 á 26'95
Lóndres id.	31'82 á 31'87

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	100'00
Banco de Mahón	00'00	00'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	105'00	00'00
Marítima	00'00	90'00
Maquinista Naval	00'00	00'00
Oblig. municipales	66'50(·)	00'00

Mahón 16 Julio 1900.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 16, 7 m.

Fondeado «Menorquin» las cinco y media sin novedad. Viaje de calmas.—Ginart.

D. JOSÉ Mª SEGUÍ Y TALTAVULL

Ha fallecido á las diez y media de la mañana de hoy

á la edad de 21 años

E. P. D.

Sus afligidos y desconsolados padres José Seguí y Taltavull y María Taltavull y Pons, hermanos Juan y Daniel, abuela materna, tíos y primos y demás familia, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible cual irreparable pérdida, les ruegan encomendar á Dios el alma del finado, y se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar mañana á las ocho y media de la misma.

Casa mortuoria, calle Andreu, núm. 22.

Mahón, 16 Julio, 1900.

No se invita particularmente.

VARIEDADES

¡Por un novio!..

La Guardia civil del puesto de Turón (Granada) ha detenido á varios gitanos, vecinos de aquel pueblo, en virtud de una denuncia que no carece de interés.

Dichos sujetos sorprendieron la candidez de una joven llamada Cristina Ruiz Martín, que vive en el término municipal del cortijo de Carbanzales, prometiéndole que á cambio de dinero, alhajas y prendas que ella les entregara, harían con sus artes de adivinación y encantamiento que adquiriera grandes riquezas por medio de la lotería; y para colmo de la felicidad le ofrecieron el mejor novio que hubiera en la comarca.

La inocente doncella no dudó un instante que llegarían á cumplirse aquellos tentadores sueños con que le brindaba la suerte y sin repararen peros, accedió á satisfacer con esplendidez el pago que le exigían los gitanos.

A los pocos días la muchacha sacó de su casa todas las ropas y alhajas que encontró, y las puso á disposición de sus improvisados favorecedores.

Cuando el padre de Cristina se dió cuenta del hecho, dió parte á las autoridades.

La muchacha se halla desesperada no por la falta de las alhajas sino por la poca puntualidad con que se cumplen las soñadas promesas.

SECCION POETICA

Ripios de un aprendiz

IX.

EN EL ABANICO DE LA BELLA SEÑORITA
D.ª A. G. H.

Es siempre un abanico
discreto confidente
á quien sus pensamientos
confía la mujer,
y oculta tras sus pliegues,
de la curiosa gente
yá la furtiva lagrima
ó la mirada ardiente,
ó la burlona mueca
rubor, pena ó placer.
Si yo, lindo abanico,
alguna vez pudiera
los íntimos secretos
de tu ama averiguar,
ya dulces ó ya amargos
dichoso me creyera,
cual tu, para acogerlos
mi corazón abriera,
para guardarlos siempre
volviéralo á cerrar!

JOSÉ VIDAL.

28 junio 1900.

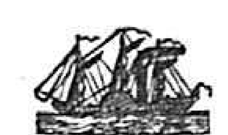
1900
Hoja del Calendario para mañana

Julio 17 Martes

Santos Alejo y Jacinto y Santa Marcelina.

Sale el Sol á las 4'44.—Pónese á las 7'27.

Luna: Sale 8'40 N.—Pónese 6'51 M.



La Marítima

COMPAÑÍA MAHONESA DE VAPORES

En cumplimiento del artículo 20 de los estatutos de esta Sociedad se convoca á los Señores Accionistas á Junta General ordinaria para el día 23 del actual á las cinco de la tarde en el domicilio del Sr. Director Naviero.

El derecho de asistencia debe acreditarse depositando previamente las acciones en la Caja de la Sociedad.

Mahón 5 de Julio de 1900.—El Presidente, Juan Biale y Coll.—P. A. de la J. de G.—Pedro Ballester, Secretario.

Subasta

El día 22 del corriente, á las once de su mañana, se venderán en licitación privada, juntas ó por separado, las casas situadas en esta Ciudad, calle de San Bartolomé, señaladas con los números 15, 17 y 19.

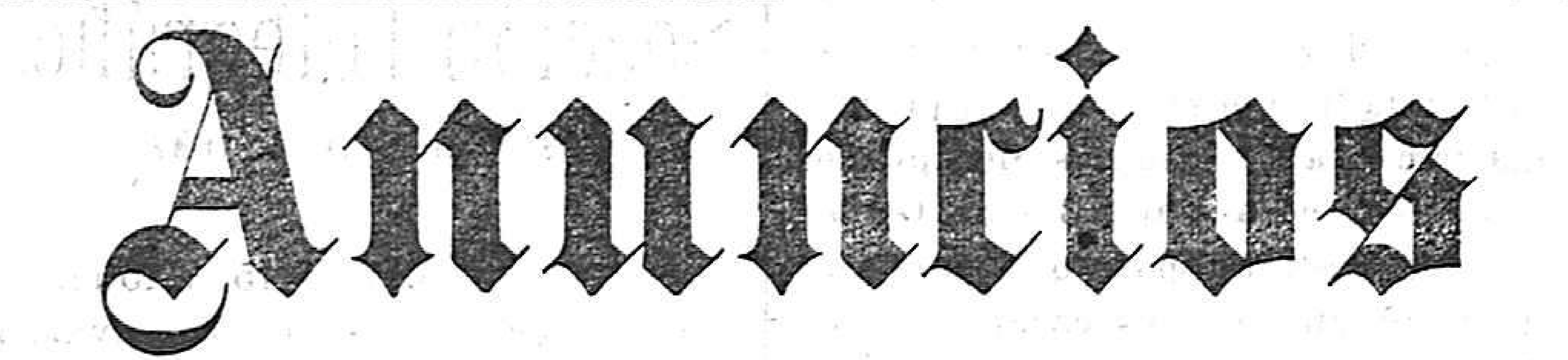
Dicho acto tendrá lugar en la Notaría de D. Francisco Mercadal y Pons, donde obran los títulos de propiedad de espresadas fincas y las condiciones de la referida subasta.

Mahón 5 Julio, 1900.

Para vender

En Villa Cárlos.
Una casa, calle del Puerto, 21
Dos casas, calle San Pedro, núms. 31 y 35.
Informarán calle del Castillo n.º 18.

SE ADMITEN
toda clase de trabajos tipográficos
y de encuadernación.



ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA:
calle Nueva, núm. 25.
TALLERES: calle de San José, 69.

Bernardo Fábregues, imp.